

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.007

Miércoles 21 de Julio de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1979381

---

---

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

PUBLICA RESOLUCIÓN QUE SE INDICA

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 letra b) de la ley N°19.880, se comunica que el Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental ha resuelto:

- Resolución exenta N° 202199101370, de fecha 9 de julio de 2021:

1. Prorrogar la suspensión del proceso de Participación Ciudadana del Proyecto "Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue - S/E Hualqui", decretado por esta Dirección Ejecutiva, mediante resolución exenta N° 202199101351/2021, hasta el día viernes 23 de julio de 2021, inclusive, en atención a la contingencia sanitaria y demás consideraciones expresadas en la presente resolución.

2. Tener presente que esta medida podrá ser prorrogada, modificada o alzada si las circunstancias del caso lo ameritan.

3. Tener presente que la prórroga de esta medida estará sujeta a las condiciones sanitarias observadas en las comunas actualmente en cuarentena o respecto de las cuales se pueda adoptar esta medida en el futuro.

4. Publicar este acto en el expediente electrónico del proyecto

El texto íntegro de la resolución exenta antes individualizada puede ser conocido en:

Sitio web [www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl).

Hernán Brücher Valenzuela, Director Ejecutivo, Servicio de Evaluación Ambiental.